

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1781

Impreso el día 28 de noviembre de 2019
Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Congreso MAIZAR 2019**, realizado el 28 de mayo de 2019, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Benedetti**. (2.710-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Benedetti, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Congreso MAIZAR 2019, que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Goldcenter, Parque Norte, el día 28 de mayo de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Congreso MAIZAR 2019, que se llevó a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de mayo de 2019.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra.
– José Bahillo. – Alicia Fregonese. –*

*Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello.
– Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce.
– Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil.
– Javier Campos. – Marco Lavagna. –
Martín Maquieyra. – Marcela F. Passo.
– Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt
Liermann. – Facundo Suárez Lastra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Benedetti, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Atilio F. S. Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso MAIZAR 2019, que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Goldcenter, Parque Norte, el día 28 de mayo de 2019.

Atilio F. S. Benedetti.

* Art. 108 del Reglamento.